

# UNIÓN REPUBLICANA

PERIODICO REPUBLICANO

Director: D. Manuel Perez y Perez

LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD

Precios de suscripción

— EN TODA ESPAÑA AL MES —

Cincuenta céntimos de peseta.

Número suelto 20 idem.

DIAS DE PUBLICACION

3, 10, 18 y 26 de cada mes

No se devuelven originales

OFICINAS

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION:

RIO, NUM. 10

## La cuestión del pan.

Vamos a ocuparnos de una cuestión de vital interés para Orihuela, porque afecta a los intereses de todas las clases sociales y muy especialmente a las obreras, y que demuestra el abandono y la incuria en que nuestro ayuntamiento y su alcalde, tienen a este país.

El pan, principal alimentación de las clases necesitadas, alcanza en este pueblo un precio fabuloso, y vamos a probarlo con números, que son más elocuentes que los discursos y los artículos.

Una saca de harina para el llamado pan de caudigo, (aquí todas las cosas tienen nombres clericales) produce después de amasado, 140 kilos de pan que se vende a 50 centimos el kilo y que hace un total de 70 pesetas. La saca importa 48 pesetas, precio máximo, y por gastos de leña, dependencia, agua, alquiler de horno, 3 pesetas 50 centimos, que hace un total de gastos de 51 pesetas 50 centimos, quedando un beneficio líquido de 18 pesetas 50 centimos en favor de los industriales.

Lo que ocurre con esta clase de pan que hemos tomado por modelo, sucede con todas las demás; es decir, que en artículos de tanta necesidad y consumo, ganan los que a negociar con ellos se dedican, un 26 y medio por

100, ganancia increíble que quizá no conseguirán aquellos comerciantes industriales que negocian en artículos de lujo y por lo tanto, de escasa venta, a los cuales hay que aumentar el tanto por ciento de utilidad para resarcirse de los perjuicios que ocasiona tener el capital inactivo; pues bien, estos números que acabamos de hacer, deberían de haberlos hecho nuestro alcalde y nuestros concejales, si más que politiquillos, fueran verdaderos administradores del pueblo, y al observar la gran ganancia de los panaderos que va tan en perjuicio de los habitantes del país, haber tomado la resolución de fabricar pan por cuenta del excelentísimo ayuntamiento, al objeto de regular los precios en bien de las clases necesitadas de Orihuela, aumentando un pequeño tanto por ciento de beneficios al coste del pan, para atender a los gastos de dependencias, cuidado y conservación de los hornos.

Aún hay más. En todos los pueblos de España, el pan lleva un sello indicador de los gramos de peso que contiene, y el pan que no lleva este sello, ó que aún llevándolo no pesa los gramos que expresa, es denunciado, y a sus fabricantes se les impone multas; pero en Orihuela, el abandono de nuestros concejales llega a tal extremo, que ni siquiera a eso obligan a los panaderos; y así resulta que el pobre come el pan caro y además sale robado en el peso.

Hastacuando durará esta po-

lítica desastrosa que no se ocupa de nada, más que de dar gusto la cacique?

## La Armengola es un mito.

(PEQUEÑAS DISQUISICIONES HISTÓRICAS.)

*Amicus Plato; sed magis amica veritas.*

Todos los años por estos días acude a la fácil imaginación de los rutinarios oriolanos de buenas tragaderas, capaces de comulgar con ruedas de molino, la contrahecha figura de la Armengola, esta nodriscisca heroína, nueva Judith de la Betulia orcelitana, que ayudada por sus dos ó tres hijas (pues en el número no están conformes las crónicas), las cuales no eran tales corderos, sino dos ó tres hombres faldudos, engañó como a un solo chino a varios miles de moritos, los degolló y los arrojó del castillo peñas abajo; y con este bonito ardid estratégico, redimió a Orihuela, rompiendo las oprobiosas cadenas con que la habían aherrajado los creyentes de Mahoma. Sin embargo,

*— ¡lastima grande que no sea verdad tanta belleza!...*

Y no es lo peor que esta fábula burda y sin fundamento seguro, urdida por un apócrifo poetilla valenciano que floreció a principios del siglo XV, (siglo y medio después del hecho de armas de que se trata), la crean de buena fe y la trasmitan de padres a hijos, como un codicioso tesoro épico, esos sencillos ciudadanos ayunos y sin criterio en materias históricas. Lo más sensible es que la hayan apatrocinado y defendido arduamente, historiadores contemporáneos, tal vez mal aconsejados por el apasionamiento de una patriotería absurda; y casi viene a ser más deplorable todavía que desde la cátedra sagrada, que inspira el Espíritu Santo, se preo-

nice anualmente estas patrañas, que impurifican y obscurecen la diafanidad de la Historia; adunando de una manera poco piadosa lo profano con lo divino mediante la amalgama de supercherías y apariciones milagreras.

Por otra parte, poco ó nada pierden los fastos de Orihuela porque se desearde de sus páginas gloriosas esa leyenda inadmisibile; pues afortunadamente guardan indelebiles los nombres venerables de los valerosos guerrreadores que supieron defender con heroísmo su castillo contra el pérfido y alevoso alzamiento de los musulnes.

No faltará gente ignorante ó mal informada que tenga esta clarividente verdad histórica, por una tamararia y gratuita afirmación mía. Es difícil, sino imposible, condensar ó resumir en obvia síntesis, dentro de la exigua extensión de este artículo, todas las razones y pruebas en que nos apoyamos, para negar en absoluto la existencia de la Armengola y la heroica estratagema que se le atribuye. Esto requeriría seguramente un trabajo harto prolijo, que acaso escribamos nosotros alguna vez; y por hoy nos limitaremos sucintamente a exponer primero lo que acerca de la reconquista de Orihuela nos dice el oráculo verídico de la Historia, y a aducir después las razones que nos impelen a desechar esa fábula que a espaldas de ella se ha inventado.

El siglo XIII fué funestísimo para los árabes que dominaban en España. El 16 de Julio de 1212 derrotó completamente Alfonso VIII a los almohades en la famosa batalla de la Navas de Tolosa, que se conmemora con el nombre de *Triunfo de la Cruz*. Veinticuatro años más tarde, su nieto Fernando III el Santo se apoderaba de Córdoba, la antigua corte de los Califas, y de otras importantes plazas de Andalucía; y el 1238 Valencia caía en poder de D. Jaime I el Conquistador. Los musulmanes se veían por doquiera cercados de enemigos é inminente el plazo fatal de su total ruina. Ardía en incesantes guerras intesti-

nas el reino árabe de Murcia, y su monarca Abén Hudiel se sentía impotente para sofocarlas; al tiempo que amenazaba de continuo apoderarse de él y sojuzgarlo el ambicioso rey de Granada, Abén Alahmar. En situación tan grave y embarazosa no halló Abén Hudiel más prudente y seguro partido, que ofrecer su reino en feudo al poderoso rey de Castilla, poniéndolo bajo su protección, con la promesa de que éste había de asegurar su orden anterior y defenderle de los temibles adversarios que le amagaban. Los alcaydes de todas las fortalezas del reino fueron de este mismo consejo, salvo el wali de Lorca Aziz ben Abdelmelic, que pretendía suceder a Abén Hudiel, y los alcaydes de su bando que tenía puestos en Mula y Cartagena. Prevalció el primer dictamen por ser el de la mayoría, y con aquellas lisonjeras proposiciones se envió un mensaje al rey Fernando, con poderes bastantes para referendar el convenio. Cuando los mensajeros llegaron a Toledo, encontraron en esta ciudad al infante primogénito de Castilla, Alfonso, que se disponía a salir para la frontera andaluza, el cual los recibió cortesmente, les dió audiencia y aceptó jubilosamente en nombre de su padre el ofrecimiento de la pleitesia y vasallaje del rey de Murcia, haciéndole regresar luego a su país, pues su padre se hallaba gravemente enfermo en Burgos. Siguióles el Infante, acompañado de D. Ruy González Girón y D. Pelay Pérez Correa, maestre de Uclés, de escogido séquito y numerosa hueste, dando alcance a los legados de Abén Hudiel en Alcaraz, donde se firmó por ambas partes las cláusulas y condiciones de la capitulación, entre las que figuraba la ocupación militar por los castellanos de todas las fortalezas y castillos del reino, uno de los cuales era el de Orihuela, pero sin contar los de Lorca, Cartagena y Mula, cuyos gobernadores, como hemos dicho, no se avinieron a la opinión y concierto del rey murciano.

El Infante D. Alfonso hizo su entrada en Murcia inmediatamente, siendo recibido con grandes muestras de alborozo, gratitud y sumisión por Abén Hudiel, que le entregó la ciudadela y el alcázar. Esto ocurrió allá por el año 1242. Descansó allí varios días el castellano, después de los cuales salió con su ejército a tomar posesión de los otros pueblos y castillos, entre ellos el de Orihuela, que sin violencia alguna se le rindieron; en cada uno de los cuales fue dejando guarniciones, bastimentos y pertrechos, según la calidad é importancia de la plaza. Fortificados los castillos del reino moro de Murcia por soldados cristianos, salió el Infante a correr y talar los campos de Cartagena, Lorca y Mula, entregándosele por fin esta última población, tras largo y riguroso asedio. Regresó a Castilla a dar cuenta a su padre del éxito de la empresa, y después de haber conseguido grandes manlievas en Toledo, tornó a Murcia con nuevas y copiosas provisiones de tropas y vituallas. Cuando creyó bien sometido y asegurado el dominio de todo aquel territorio, volvió a reu-

nirse con su padre, que marchaba sobre Andalucía, dispuesto á emprender la reconquista de Jaén y de Sevilla.

Por esta época cayó en poder de don Jaime I de Aragón la ciudad de Denia, y los guerreros que la defendían, en unión de Giomail ben Zayen, el destronado rey moro de Valencia, que andaba errante por aquellos contornos, huyendo de las huestes aragonesas y con ánimo de resarcirse de sus pérdidas en la región de Murcia, se replegaron hacia Alicante, donde salieron al encuentro el wali Azis ben Abdelmelic, que continuaba al frente de la caballería murciana; pero fue vencido y muerto, continuando su invasión Giomail hasta apoderarse de Lorca. En esta correría debió pasar Giomail por delante de los muros de Orihuela, pero viendo tal vez que la plaza se defendía valerosamente y que el ejército aragonés andaba a su alcance, abandonó el cerco prosiguiendo su marcha hacia poniente.

Dirimida á la sazón la cuestión de límites establecida entre castellanos y aragoneses, mediante el casamiento del Infante D. Alfonso de Castilla con doña Violante, hija de Jaime de Aragón, muchos caballeros de este reino fueron á aumentar la guarnición cristiana de Orihuela, que entonces volvió á disfrutar de relativa tranquilidad. Comenzóse lentamente, poco después, el primer repartimiento de sus tierras, según las disposiciones de Alfonso X, que por muerte de su padre Fernando III, accedida en 1252, acababa de heredar los tronos de León y Castilla, con todos los demás pueblos avasallados, á los que fue añadiendo otras importantes conquistas. Bajo tan felices auspicios se inició este reinado.

No gozó después Orihuela de muchos años de paz, pues una imponente y repentina insurrección de los musulimes, que, echando de menos y suspirando de continuo su independencia perdida, respiraban ansiosos sañuda venganza, estuvo á punto de dar al traste con el señorío de los cristianos en todo el reino de Murcia. Concertáronse secretamente los moros de este reino y los de algunas poblaciones andaluzas sometidas á Castilla, con Aben Alahmar, que les alentó prometiéndoles ayudarles en su levantamiento; y con esta confianza, en un mismo día convenido del año 1264 (1), la bárbara morisina con perfida traición se alzó en armas en Jerez, Arcos, Lorea, Mula y todos los demás pueblos de Murcia. La guarnición cristiana de Orihuela, que por los años que venía descansando en agradable calma no recelaba siquiera lo que se tramaba alevosamente, se vió sorprendida una noche nefasta por la acometida impetuosa de los traidores; pero pronto repuesta de aquel relato, corrió á su puesto, disponiéndose á vender caras las vidas y á defenderse con toda la furia de la desesperación. La guardia del castillo, que estaba encerrada en él, fue pronto ayu-

(1) Aunque esta fecha no es del todo segura, pues no están contestes los historiadores, es la que, según los datos, ofrece más probabilidades de exactitud.

dada y reforzada, y el resto de la guarnición se defendía bravamente desde las murallas y los otros baluartes. La lucha y la risa fueron tenaces y truenos por ambos bandos. La Historia ha sido piadosa con los que más se distinguieron y con los que sucumbieron en esta heroica defensa, conservando solícita sus nombres gloriosos, que son los del caballero Fortún de Úgara, del Adalid Ferrando de María, del judío Jacob Avendino, Inigo Darín, Johan Jove, almocaden, Ibañez de Oriol, Gil y Andreu Lobel, Jaime de Groño, Jaime de Tormeo, Bernardo Crespo, García Navarro, Juan Pérés de Tudela, Bernardino de Paratgo, Pedro Zapatero, Domingo Muñoz, Calviello Peligero, Pedro de Benallos, Pons de Granana, Antonio de Pugeerdán, En Barceló, Pedro Roca, Berenguer de Olivars; y entre los que murieron los de Ramón Serrador, Domingo de Tona, Esteban Pérez de Alcantara, Pedro González y Nuño. Este fue el hecho de armas y estos sus protagonistas, que ha dado lugar á la invención de la hazaña de la Armengola.

No tardaron en acudir en socorro de los apurados y extenuados oriolanos las cabalgadas cristianas que guardaban y recorrían las fronteras, gracias á las cuales y á otros considerables refuerzos que se apresuró á enviar Alfonso X en cuanto tuvo noticia del hecho, se logró conjurar el peligro y Orihuela pudo escapar y verse libre para siempre de las garras agarenas. A los moros levantiscos les fué forzoso huir, refugiándose en Murcia, que había caído en poder de los otros sublevados. D. Jaime que andaba por tierra de Alicante sometiendo y domando á los sarracenos más tenaces é indómitos, se dirigió á Orihuela con intención de apoderarse y sojuzgar definitivamente á Murcia, para lo que convirtió á nuestra ciudad en plaza de armas y centro de operaciones. Ante tan formidable y poderoso enemigo pronto se entregó á Murcia, (1) cediéndola el monarca aragonés á su yerno Alfonso X, como todas las demás conquistas de aquel reino, en virtud del pacto estipulado en Alcaraz entre los dos reyes.

Apaciguado y seguro ya por fin el reino de Murcia, hacia el que sentía Alfonso X especial predilección y cariño por haber sido su primera conquista, procedió incontinenti á organizarlo políticamente con las leyes, pragmáticas, fueros, franquezas, prerrogativas, inmunidades, privilegios y exenciones de Castilla y León. Uno de sus primeros actos fué aprobar el primer repartimiento de las casas y las huertas hecho por sus partidores, en Orihuela y ordenó inmediatamente otro segundo reparto para dar mejoría á todos los que sodesmoradores, é me ficiestes servicio en esta guerra, según mandamiento del monarca (2); y primeramente á los que fueron encerrados en el castillo, et á los otros que unieron á correllos; et á los que fueron cercados en la villa que

(1) ¿En febrero de 1266?

(2) Privilegio de Alfonso X otorgado á Orihuela, en Córdoba, el martes 25 de agosto de 1265.

ayan la meatat más que los que uenieron á la 1.ª partisión, como se consigna en el Libro Becerro. Alfonso el Sabio continuó en el resto de su reinado dictando acertadas y equitativas disposiciones encaminadas á la urbanización y buen régimen de la villa y de la vega de Orihuela. Esto es todo lo que nos cuenta la Historia verídica, severa é imparcial acerca de su laboriosa reconquista.

Veamos ahora en que se basan los que defienden como un hecho innegable la hazaña de la Armengola (1).

Principalmente en la tradición formada en torno de los relatos de Escolano, en su «Historia del reino de Valencia» (libr. VI, cap. VI), y de otros historiadores y cronistas de poco fuste de los siglos XVI y XVII, que no hicieron más que copiarse unos á otros y fantasear en competencia á su placer, desprovistos casi siempre de datos fidedignos y documentos serios. Gaspar Escolano no había hecho más que recoger, sin ningún género de escrúpulos, cierta leyenda inventada por un supuesto poeta valenciano, á que antes hemos aludido, llamado mosén Jaime Febrer ó Febrer, que se dice abtjado de Jaime el Conquistador, y que escribió una obra titulada *Trones de Mossen Jaume Febrer, canaller, en que tracta dels linatges de la conquesta de la ciutat de Valencia e son Regne*. Sabido es el género de leyendas é invenciones tan exorbitantes, descomunales y peregrinas que se le ocurría á estos trovadores alquilonos, adúladores de oficio, que se dedicaban á hablar de genealogías y linajes, á fin de halagar la vanidad de las personas que lo pagaban, en un tiempo en que el mayor timbre de gloria que se podía ostentar era el ser infanzón, hombre de alcurnia regia, ó contar entre sus ascendientes un héroe famoso y estipendo. Es, por tanto, de todo punto verosímil y casi cierto que el poeta, autor de estas trovás, inventara gran número de hazañas portentosas é inauditas para justificar la alta prosapia y la excelencia de sangre de los personajes que celebraba. Uno de ellos es un tal Pedro Armengol, á quien Febrer hace descendiente por línea natural de Wifredo ó Gofré el Velloso. Cuenta que estuvo en la reconquista de Valencia y luego en la de Orihuela, «donde ha obtenido premios y favores, a vecinándose en ella con sus hijos y mujer. Sabiendo Na Armengola que el rey de Granada todos los sarracenos querían entregarse, dando muerte á los de dentro, ella se avalanzó con furia española, matando á los traidores y libró á Orihuela». Esto es lo que dice literalmente el poeta.

Quien conozca el relato de Escolano y lo compare con esta narración, podrá observar á simple vista la cínica desenvoltura con que el historiador de Valencia

(1) D. Ernesto Gisbert, en su extensa *Historia de Orihuela*, es de esta opinión. No obstante, nosotros creemos que si este señor tan estudioso y amante de la verdad hubiera tenido ocasión de examinar el *Libro de Repartimientos*, que en su tiempo había desaparecido, sin saberse cómo, del Archivo Municipal, hubiera se persuadido de su error y se hubiera afanado por rectificar tal criterio insostenible.

cia aumenta y transforma la leyenda de mosén Jaume Febrer. La Armengola, que éste hace dama principal, como esposa de un caballero que desciende de un conde de Barcelona; aquél la trueca en una plebaya que sirve como ama de cría al alcayde del castillo de Orihuela. ¿Se puede pedir disparidad mayor? Pues aún Diago, D. José Montesinos, Gaspar García y todos los que siguieron á Escolano, dan rienda suelta á su fantasía y acumulan dislate sobre dislate, haciendo alarde de tal lujo de detalles que un testigo ocular proporcionar no hubiera podido. Y así se fué formando poco á poco la bola de nieve de la fabulosa tradición.

Hemos dicho antes que mosén Jaume Febrer, contra la opinión sustentada por Beuter, Perales, Ximeno, Boix y algun otro, no floreció á fines del siglo XIII, sino á principios del XV y acaso fuera contemporáneo de Ausias March; y así lo han demostrado plenamente con sólidos é irrefutables argumentos don Tomás Antonio Sánchez en sus «Notas al Proemio ó Carta del Marqués de Santillana» (desde la nota 140 hasta la 150, ambas inclusive), D. Víctor Balaguer en su discurso de entrada en la Academia de la Historia, y otros ilustres críticos y eruditos.

Si á esto añadimos que ni el rey don Alfonso el Sabio en su «Corónica de España», ni el ilustre arzobispo don Rodrigo Jiménez de la Rada en su «Crónica del rey D. Fernando III», ni D. Jaime el Conquistador en sus «Comentarios», (que los tres fueron historiadores coetáneos, principales protagonistas y testigos en la ardua empresa de la reconquista del reino de Murcia), dicen una sola palabra que pueda dar indicio de la hazaña de la Armengola, y eso que en sus minuciosas crónicas relataron con detenimiento otros hechos de mucha menos importancia y notabilidad, tendremos motivos más que suficientes para rechazar como apócrifa la figura de la Armengola.

Pero aún podemos sumar á todas estas razones un nuevo y poderoso argumento, una prueba incontestable y decisiva, que no es otra sino la que ya formuló de una manera categórica el ponderado y discreto Rector de Central D. Pedro Bellot, al escribir en su «Compendio»: «dicen algunos que se decía Armengola, pero en las notas no hay memoria de esto. Sólo nombra el libro del repartimiento á seis que se quedaron en la puerta que por ello se dixo de la traición, para socorrer á los tres cuando hubiesen ocupado la puerta del castillo, y también nombra dicho libro á todos los que se encerraron en él para defenderle, á los cuales mejoraron en el repartimiento. El modo de la pelea que lo pinta Escolano, lo tengo por ficción poética, porque los antiguos no se curaron de escribir palabra...» En efecto, en el Libro de Repartimientos que se conserva en el Archivo Municipal de Orihuela, se consignan los nombres, que arriba dejamos transcritos, de los que intervinieron en la defensa del castillo y de la plaza cuando la insurrección de los moros, como lo llevamos re-

latado, y entre ellos no se registra el de ningún Armengol ó Armengola ni nada que se le parezca. Y no se nos responda con las inexactas palabras del P. Fray José Teixidor de «que se vean los repartimientos que sólo se hacían á los hombres, no á las Mujeres», pues en el Becerro figuran una tal doña Sol María de Gronda con su hijo, María Pérez, aya («de creación») del infante don Pedro, tres dueñas y sesenta y una mugeres entre bñdas y otras. ¿Cómo se ha de explicar de otro modo que sean agraciadas con pingües heredamientos en la vega de Orihuela, damas que no realizaron ninguna hazaña ilustre, y en cambio se relegue al más absoluto de los olvidos y á la más ínicua de las pretericiones á la insignie heroína que rescató el castillo?

Ade más, las palabras del Libro de Repartimientos, que dejamos copiadas, y las de D. Alfonso el Sabio (1), «sepades que el Congejo de Origuella me ymbiaron pedir mercet, que yo que fiziese mejoría aquellos qui se metieron en el Castello de Origuella e se acercaron y quando los moros la combatieron», son, á nuestra manera de ver, de una lógica y de una transparencia tales, que no dejan lugar á duda. Las frases *los que fueron encerrados en el castillo y los que fueron cercados en la uilla*, del Becerro, corresponden respectivamente á las expresiones *se metieron y se acercaron* de D. Alfonso. El vocablo *acercarse*, en su acepción anticuada, significaba *sufrir cerco ó asedio ó estar sitiado*; de donde se desprende de un modo manifiesto, que EL CASTILLO NO TUVO QUE SER RECUPERADO, sino que en él se encerró parte de la guarnición cristiana para defenderse, y la otra parte, como *la villa estaba cercada*, debió hacerse fuerte y pelear desde los adarves.

Después de esto tenemos la pretensión de creer que nadie que haya leído con atención y fijeza, sin apasionamientos sectarios ó prejuicios fútiles, las razones que llevamos apuntadas, dejará de convencerse de que la hazaña y la existencia de la Armengola son un mito, que falsifica y desvirtúa la gloriosa epopeya de la reconquista de nuestra muy fiel, muy noble y muy heroica ciudad.

JUSTO GARCÍA SORIANO

Madrid y Julio de 1906.

## Calma política

Atravesamos un período de calma absoluta. La crónica política no registra en los últimos días suceso alguno de relieve. La paz reina en Varsovia.

López Domínguez continúa otorgándoles las prebendas políticas á yernos, sobrinos, hijos y parientes de los ministros, sin consideración ni respeto á los

(1) Privilegio otorgado en Jerez, el jueves 4 de Abril de 1268.

muchos liberales que alegan derechos preferentes á los favorecidos. El general ha debido sudar la gota amarga en el tremendo novenario que ha durado el reparto de cargos. ¿Qué de disgustos habrá pasado su excelencia!

Hay que advertir que Montero es implacable cuando se desaira á uno de sus queridos hijos. D. Eugenio, el *ama seca de Lourizán*, como le llaman los periódicos independientes, no perdona á quien se atreve á contrariar los deseos de su distinguida prole. El viejo expresidente ha logrado con este amor á los suyos, lo que nadie. En la actualidad todos sus hijos están desempeñando puestos preeminentes. Es esta de Montero Rios una familia aprovechada. Ella sola basta para acaparar una situación. Ahí está el general que puede certificar cuanto decimos.

Lo que sucede en las alturas viene ocurriendo, aunque en esfera más reducida, en la localidad. Los destinos municipales andan casi sin excepción, en poder de deudos del cacique.

Aquí, como en el centro de España, las prebendas van á parar á los más allegados, sin tener para nada en cuenta las condiciones de capacidad, cultura, méritos, etc., de los favorecidos. Con estos censurables procedimientos hemos llegado á constituir una administración desquiciada y torpe, donde hay un ejército de empleados en pie de guerra, para devorar la nómina y sólo tres ó cuatro soldados rasos para trabajar.

Esa es la triste realidad viviente. Sin embargo, ni en Madrid ni en Orihuela se oye la más ligera protesta contra los abusos del poder, y la política se desliza en medio de la indiferencia y de la calma.

El país duerme tranquilo las largas y enervadoras siestas del estío, y ni una hoja se mueve en el árbol del tinglado político. ¿Qué importa ello! ¿Acaso habíamos de ganar algo en este sentido, cuando se verifique un cambio de partido? Ciertamente que no. Los unos y los otros, liberales y conservadores, han hecho lo mismo que los actuales realizan, dar rienda suelta á sus desenfrenos y á sus personales concupiscencias. Y es que la podredumbre se ha extendido en forma tan alarman-

te y grave, que no cabe más que, ó abandonar á España, buscando en la emigración el olvido de tanta vergüenza, ó disponerse á concluir con un régimen que sirve para sostener el parasitismo en todos los órdenes, en las Direcciones generales y en los Municipios.

Hemos rodado tan bajo, que nadie se indigna ni se extraña de estas cosas. Las energías nacionales permanecen ocultas, y así ha podido decir un gran hombre de estado, que somos un pueblo muerto, sin voluntad para la redención. Perdimos la leyenda mágica de nuestras hazañas, y el honor y la dignidad, si no se han perdido lo parece.

Caminamos á tientas, lentamente, pero nadie se preocupa de que corremos peligro de estrellarnos. Verdad es, que para tener barcos apollillados y sucios, más vale ninguno. Y siga la calma...

## El cura Sta. Cruz

En el seminario de Vitoria estudió la carrera de cura Manuel Santa Cruz.

Cantó su primera misa en 1866 y ocupó el curato de Hernialde (Guipúzcoa)

Ya en 1870 fué preso como conspirador carlista.

Un liberal, un perfecto caballero, el alcalde de Zuraz, señor Veá-Murguía, lo salvó facilitándole la fuga á Francia.

Aquella hiena mostró su agradecimiento al señor Veá-Murguía, saqueando sus almacenes y su casa de campo tres años después.

Santa Cruz ¿era un criminal ó un fanático? Ambas cosas, sin que pueda decirse cuál era la que más predominaba. Decía que los liberales eran herejes; y como buen inquisidor, mataba del modo más piadoso á cuantos caían en sus manos, ya fuesen soldados, ya paisanos. Anunciábales que había llegado su última hora; los invitaba á confesarse ofreciéndose él mismo á hacerlo, y enseguida decía á su gente: *Ahora matadlos, por que ya estan bien preparados.*

No contento con asesinar á sus prisioneros, iba en busca de los que tenían otros jefes; se apoderaba de ellos á las buenas ó á las

malas; y después de la confesión de costumbre, los mataba.

En Enero de 1873, asesinó á sangre fría á un infeliz casero de Etenueta y á otro de Oyo, ambos pacíficos é indefensos, así como al alcalde de Anoeta.

En Febrero del mismo año, asesinó en Arechevaleta á una infeliz mujer, cuyo marido había dado, según él decía, una noticia ó confidencia a las autoridades, é incendió el casino.

Hizo apalea en Ochandí á dos pobres canteros, tan cruelmente, que uno de ellos murió á las pocas horas y el otro a los pocos días.

En Marzo, descarriló un tren en el kilómetro 599 y otro entre Villafranca y Tolosa muriendo el maquinista, el fogonero, varios empleados y otras muchas personas.

Fusiló en Astigarra á uno de los individuos secuestrados en Elduaneu; en Aldovani al alcalde y en Vera á Mateo Utizvorra, voluntario que secuestró en Irún, padre de siete hijos.

En Abril el cura Santa Cruz asesina al anciano regidor que hacia las veces de alcalde en Vidania (Guipúzcoa), y su partida apalea á dos pastores, de los cuales uno murió al día siguiente, quedando el otro en gravísimo estado.

En Mayo, tres individuos, dos de Elgueta y el tercero de Mondragón, son cogidos por Santa Cruz, y después de darles un baño de petróleo, les prendieron fuego; y por si la eficaz medida no bastaba, los cosieron á bayonetazos después de tostados. Sus cadáveres fueron recogidos en el camino de Elgueta á Éibar.

En Junio y meses siguientes, robó á dos curas de Atisgarraga nueve mil reales y dos relojes; fusiló al vecino de Vidania, Bartolomé Zeiza y á D. Andrés Aldaín, que lo tenía preso en Berástegui. Asesinó á tres voluntarios de Tolosa y á un propio en S. Lina. Caperochipi se apoderó por orden suya de un pastor, padre de un voluntario de Lizarza, y lo fusiló cerca de Itarraza.

Dió 150 palos á un voluntario de Beasin, dejándolo muerto.

Robó todas las alhajas de la iglesia de Zaldívia, entre ellas un cristo de plata maciza dando de propina al sacristán 25 palos y llevándose secuestrado al alcalde al que á los pocos días fusiló.

Quemó todo el material de la estación de Beasain, que constaba de 130 vagones cargados de mercancías, de las que se apropiaron sus bandidos lo mejor, y 27 coches para viajeros.

No satisfecho con volar túneles, incendiar estaciones, asesinar liberales cada día y permitir que su cuadrilla robase cuanto encontraba á mano, organizó el oficio de ladrón, creando salvoconductos de distintas clases y precios.

Fusiló también á una mujer embarazada entre Arechevaleta y Mondragón.

Entre los tormentos que Santa Cruz daba á las mujeres, figuraba el de desnudarlas de medio cuerpo arriba y untarles con miel el pecho y las espaldas, llenándolas después de plumas, á otras les mandaba cortar el cabello y después disponía que les llenasen la cabeza de pez.

¿Para qué citar más crímenes? Los bárbaros fusilamientos de los carabineros de Eudarlata que dejaron cincuenta y cuatro huérfanos y sus familias sumidas en el más acerbo dolor y la más extremada miseria, han sido ya en otra ocasión tratados en estas columnas.

El asesinato de los hermanos Arruti, las fechorías de todas clases en Arichulegui donde tuvo establecido su cuartel general, y sus infamias de todas partes en que posó su maldita planta, llenarían en estas columnas un espacio muchísimo mayor del que podemos disponer.

BASILIO LACOB.

## INFORMACION

El sábado á cosa de las doce de la noche y obedeciendo, según se dice, á una denuncia particular, el teniente de la Guardia civil, el cabo y dos parejas, sorprendieron una partida de siete y media en el café del Comercio, deteniendo á 13 puntos no más, porque los restantes lograron evadirse arrojándose por balcones y ventanas. Cuando la Guardia civil sacaba á los detenidos del establecimiento, había en la calle de Loaces una multitud, de la cual salieron algunas voces de «fuera, fuera!»; y acto seguido sonó un disparo que ignoramos de quien fué y de donde partió; pero que sembró el pánico entre la gente, la cual después de rehacerse, se dirigió en manifestación al domicilio del señor Juez de instrucción, quien desde el balcón rogó á los manifestantes se dirigieran al Juzgado en donde podría

recibirles oficialmente. El señor Juez marchó al Juzgado y esperó inutilmente á que llegaran los manifestantes, que dispersándose, se fueron á dormir tranquilamente.

Esto es sencillamente el hecho á que muchas personas quieren dar una importancia, que no tiene en realidad.

La «Gaceta» del día 6 de Noviembre de 1902, contiene una disposición referente á las garantías que han de ofrecer los andamios para los obreros, de todo edificio en construcción. En nuestro número anterior decíamos al señor alcalde que en la edificación del señor Reimundo había un andamio que aún continúa, y que á nuestro entender, no reúne las citadas condiciones.

¿Es que la disposición á que nos referimos ha sido derogada posteriormente, ó es que aquí la «Gaceta» sirve para hacer barcos de papel?

Esperamos que el alcalde en cumplimiento de su deber inspeccione el andamio del señor Reimundo.

¡Ojo, mujeres!

Cuando vayáis á la iglesia de Santo Domingo, no llevéis niños, ni abanicos; pues al célebre P. Juan le incomodan de un modo bestial el lloro de los primeros y el movimiento de los segundos.

El otro día, porque en dicha iglesia lloraba un niño que llevaba en brazos una mujer, el loyola desde el púlpito, tras de ponerla de vuelta y media, la echó á la calle; saliendo la infeliz de tal manera abroncá que parecía su cara un tomate mollar.

Inmediatamente mandó á todas las mujeres que cerraran los abanicos, y una que, distraída ó no distraída, continuó haciéndose aire, tuvo que salir á los gritos desahorados del ignaciano de ¡já esa! ¡já esa!! ¡¡¡fuera!!! igual de tranquila que la del niño.

Conque ya sabéis quien es el paz director de las hijas de María.

La reina fumando.

De un estimado colega de Segovia tomamos el suelto siguiente:

«Todos los que frecuentamos Palacio sabíamos que la reina Victoria, siguiendo la costumbre de la aristocracia inglesa, acostumbraba á fumar un cigarrillo después de sus comidas.

Por discreción callamos el detalle.

Anteayer en el Paular, delante de cuatrocientas ó quinientas personas, fumó S. M., y bien podemos ahora contarlo, cuando en público lo hizo.

Y excusado es decir que los cigarros que la reina fuma son aromáticos, perfumados, inofensivos».

En resumen, señor cronista: que la reina fuma, pero no el infernal tabaco de la arrendataria.

¿No habrá tratado?

Por trasladar á sus columnas un artículo de D. Francisco Pi y Margall, ya

publicado hace tiempo en otros periódicos y hasta en un libro, ha sido reducido á prisión el director de «El Progreso» de Tenerife.

Como el principal delincuente es don Francisco Pi y Margall, autor del artículo, supongo que á estas horas se habrá dirigido un exhorto al Paraíso celestial, que es donde se encuentra seguramente D. Francisco, para que declare la paternidad del artículo denunciado.

La extradición no será posible, digo yo, pero esto no obstará para que sea puesto en libertad el director de «El Progreso.»

El no tiene la culpa de que no se haya tratado de extradición para estas cosas, entre España y las regiones celestiales.

¡Horror! ¡Terror! ¡Pérdición!

Nada más que cuatro canónigos, de 16 que tenemos, asistieron, ayer mañana á la procesión de Santiago.

¡Qué abandono! De esta manera no vamos á ningún lao, ó lo que es lo mismo, no nos salvamos nadie.

Es necesario que por quien corresponda, se corrija esto, sinó diremos lo que en otra ocasión dijo desde el púlpito ciertocanónigo: «¡¡Orihuela; esto se va!!»

Ya que esos salvadores ó salvaderas cobran, que suden, aunque inútilmente, pero que suden.

Y es que los muy señorones, cansados de trabajar, para no pasar calores se van á veranear.

Señor Alcalde: una de las columnas del puente de Levante despide fluido eléctrico, y la persona que por allí pasa y distraídamente la toca lleva el susto consiguiente.

Esperamos que V. S. dará las órdenes oportunas para que desaparezca la causa.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestros particulares amigos D. Juan de Dios Cañada, á su hijo D. Ventura y á D. Amalio Tortosa, los cuales en el tren de la tarde, han regresado á Murcia:

Bien venidos y feliz viaje.

## CORRIGENDA

En el artículo de nuestro compañero García Soriano «La Armengola es un mito», que insertamos en el presente número, se han deslizado las siguientes erratas:

| dice                   | debe decir            |
|------------------------|-----------------------|
| apatrocinado           | patrocinado           |
| muslines               | muslimes              |
| haciéndole             | haciédoles            |
| relato                 | rebato                |
| riza                   | riza                  |
| Andreu Lobel           | Andreu Lobet          |
| Benallos               | Benayos               |
| Trones                 | Troues                |
| canaller               | caualler              |
| verosimil              | verosímil             |
| que el rey de Granada. | que al rey de Granada |

y algunas otras de menos importancia, que el buen juicio de nuestros lectores sabrá subsanar debidamente.

Imp. de Manuel Pérez, Rio 10.